

ACTA N° 18

De fecha 9/12/2014

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029 y es presidida por la Señora Vicedecana Prof. Patricia Funes, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Angélico** Héctor, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **De Luca** Miguel, **Lacarrieu** Mónica, **Cieza** Daniel y **Rossi** Miguel. Por el **Claustro de Graduados**: **Sandro** Hernán, **Brancoli** Diego y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Mancuso** Cecilia, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Vicedecana Patricia Funes: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, hoy es 9 de diciembre –2014–, día de la batalla de Ayacucho, ciento noventa (190) años de formación profesional, uno los hitos de la revolución de la independencia anticolonial de las naciones latinoamericanas y siendo este día y por razones contingentes y espero que extraordinarias, tomaré el lugar del decano de esta facultad Glenn Postolski que está de viaje –está llegando esta noche– en representación de nuestra facultad a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, así que antes de comenzar me gustaría solamente expresar un agradecimiento por la enorme colaboración que ha tenido y que tiene la Dirección de Despacho del Consejo Directivo de la facultad, está aquí, bueno, Mónica Allan, está Silvina (Biscione), está Laura (Ulagnero) y a todos sus colaboradores porque en verdad el tener un Consejo Directivo algo nómada entre dos (2) sedes no es fácil trasladarse y hacer este Consejo Directivo aquí, supone una carga adicional de trabajo que quiero reconocer en esta ocasión, razón por la cual vamos a dar por comenzada esta sesión del Consejo Directivo. Señor Secretario de Gestión...

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, el primer punto sería:

- **Aprobación de las actas N° 15 y 16 de fechas 28 de octubre y 11 de noviembre de 2014 respectivamente.**

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 14809/14

Rectificar el Artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 337/14 y (DAR) N° 461/14 en cuanto respecta al cargo interino ad honorem en que ha sido designada la Lic. María Paula BERTINO. Donde dice "Prof. Adjunta interina ad honorem" Debe decir: **Jefa de Trabajos Prácticos interina ad honorem.**

Vicedecana Patricia Funes: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Reiterar la postura que había expuesto en la reunión de la Comisión de Enseñanza, donde se había solicitado acompañar la petición de la carrera de la designación de la Prof. Bertino como profesora adjunta en la asignatura. Basada en todos los criterios que habitualmente toma la Comisión de Enseñanza y este mismo Consejo Directivo para este tipo de promoción de docentes, en el sentido de que está la partida presupuestaria correspondiente, la Dra. Bertino forma parte de la cátedra “Fundamentos de Ciencia Política”, no hay ningún obstáculo para el llamado a concurso en esa asignatura y adicionalmente, se trata de una cátedra que presta clase a través de cuatro (4) comisiones de prácticos y dos (2) clases teóricas semanales, teniendo solamente como profesor en este momento a una profesora adjunta con dedicación simple. Por todos estos motivos es que solicito que se mantenga la dedicación y el cargo que aquí se señala que es erróneo para la profesora Bertino o en su caso, quisiera conocer los fundamentos de esta resolución ad referendum.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Usted está sugiriendo un dictamen en minoría, Consejero?

Consejero De Luca: Como aquí se presenta una resolución ad referendum y esta resolución ad referendum retrotrae a una situación que va en contra de todos los criterios que toma en cuenta este Consejo Directivo para designar o promover docentes, me parece que... o sea, lo que solicito es que seamos coherentes con las decisiones que tomamos como cuerpo colectivo.

Vicedecana Patricia Funes: Digo esto, ¿por qué? porque en realidad esto ya fue tratado por la Comisión de Enseñanza y por el Consejo Directivo, el problema es que hubo un error de tipeo por el cual se modifica esto o sea, esto ya está resuelto por este Consejo Directivo, en tal caso lo que se aprueba o desaprueba es la DAR para solucionar este problema que seguramente perjudicará a la profesora.

Consejero Centanni: Disculpe, Vicedecana, ¿por qué considera que hay un error de tipeo si hay una resolución del Consejo Directivo designándola de esta manera?

Vicedecana Patricia Funes: ¿Si la Secretaria Académica quiere hacer una aclaración?

Secretaria Académica, Lic. Ana Arias: Si, perdón, yo estoy apelando a mi memoria porque no tengo el expediente en este momento a mano y no sabía que se trataba esta resolución. En su momento el nombramiento que resolvió la Comisión y que después fue aprobado por el Consejo fue para la docente señalada como Jefa de Trabajos Prácticos, esto es lo que yo recuerdo pero habría que chequear en el expediente, creo que es una cuestión... que eso fue lo que resolvió... un error material.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, en el caso de que se trate de un error de tipeo, me parece que esto debiera figurar en el texto de la resolución y espero que así sea, de la resolución DAR y aún tratándose de un caso de esta naturaleza entonces quisiera fundamentar mi voto por la negativa y dejar explicadas las razones por las cuales me opongo a esta resolución DAR, en el sentido de que va en contra de todos los criterios que viene asumiendo este Consejo Directivo para la promoción de profesores adjuntos y los reitero: que exista la partida presupuestaria correspondiente; que sea alguien que integre la cátedra; que tenga los méritos suficientes para obtener la promoción como adjunto y que la estructura de cátedra sea acorde a la cantidad de comisiones y a la cantidad de alumnos inscriptos que tiene esa materia, que todas las condiciones son reunidas en este caso en particular y hasta la última sesión de la Comisión de Enseñanza el martes pasado, inclusive este Consejo Directivo fue bastante laxo en el sentido de promover designaciones que algunos de esos criterios no se cumplían en su totalidad.

Vicedecana Patricia Funes: Muy bien. Si no hay comentarios se somete a consideración. ¿Por la positiva?... Consejero Rossi...

Consejero Rossi: ¿La carrera habilita el presupuesto? porque yo tengo entendido... me interesaría saber esto como principio porque el Consejo Directivo estableció que para cargo de adjunto no iba a haber más cargos ad honorem, es así, esto después se puede volver a discutir o no, pero a mí me gustaría votar principios y no contingencias...

Vicedecana Patricia Funes: Se trata en tal caso...

Consejero Rossi: ... la pregunta es...

Vicedecana Patricia Funes: Se trata de un nombramiento ad honorem, Consejero.

Consejero Rossi: ... o sea, se trata de un... pero bueno, pero la idea es establecer el criterio...

Vicedecana Patricia Funes: En ambos casos: es Jefa de Trabajos Prácticos ad honorem y Adjunta ad honorem.

Consejero Rossi: ... o sea, no hay presupuesto...

Vicedecana Patricia Funes: No está aquí contemplado.

Consejero Rossi: Perfecto, gracias.

Vicedecana Patricia Funes: No, gracias a usted. Se somete a consideración... Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En el mismo sentido de la observación del profesor Rossi: tengo entendido que hay una resolución posterior de este mismo Consejo Directivo donde se designa a la Dra. Bertino como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Vicedecana Patricia Funes: Bueno, en tal caso... yo creo que una de las posibilidades es directamente... creo, estimo que vamos a perjudicar a la docente, pero en tal caso dejar sin efecto la DAR, si alguien hace esa propuesta. Consejero Centanni, por favor...

Consejero Centanni: Me gustaría proponer dejar sin efecto esta resolución DAR.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero Rossi.

Consejero Rossi: En el caso de los... yo digo porque fui atento a como se fueron dando las dedicaciones: en el caso de profesores auxiliares no de profesores adjuntos, el criterio que se estableció es que los cargos ad honorem se dan, es así... porque hubo casos de profesores auxiliares docentes que se legitimaron los cargos ad honorem; si ahora no legitimamos los cargos ad honorem también vamos a generar un conflicto con las decisiones anteriores.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Si la Secretaria Académica quiere hacer las aclaraciones?... sobre esos criterios generales...

Secretaria Arias: Me parece que lo que esta DAR está intentando resolver es un error de tipeo en algo que ya ha sido votado, se pueden... si la carrera, quienes estiman, presentan... y es un nombramiento de la docente... yo recordaba que era con una renta pero eso lo podemos chequear en el transcurso de la sesión, entiendo que es eso lo que está en discusión, no se están modificando...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Vicedecana Patricia Funes: En tal caso, se somete a votación la moción... hizo una moción de orden el Consejero, así que en tal caso se somete a votación la moción de orden del Consejero. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Habría que recordarla...

Vicedecana Patricia Funes: La moción de orden es que se deje sin efecto la DAR. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... perdón, a ver, ¿se trata la DAR o no se trata la DAR? eso es lo que se está sometiendo a votación...

Secretario Bulla: No, no, reglamentariamente no corresponde...

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra...

Secretario Bulla: ... una aclaración reglamentaria...

Consejero anterior: Si, yo también tengo una aclaración...

Secretario Bulla: ... no corresponde decir si se trata o no se trata, se ratifica o...

Vicedecana Patricia Funes: Se rectifica la DAR...

Secretario Bulla: ... rectifica la DAR.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Sé que estamos en el medio de una moción de orden, pero creo que la falla de coordinación a la hora de tomar una decisión tiene que ver con la ausencia de información sobre el tema. Quiero aclarar antes que nada que no está en mi intención de ninguna manera perjudicar a la docente sobre la cual estamos tratando este punto, pero que justamente esta DAR lo que hace es perjudicar a la docente en el sentido de que tiene en este momento una designación como profesora adjunta ad honorem y la rectificación, que no niego que sea de esa manera, lo que hace es designarla en una categoría inferior a la misma...

Vicedecana Patricia Funes: Conforme el reglamento, Señor Consejero, estamos cometiendo un error porque no se puede –y bueno, en tal caso me hago cargo– mocionar en contra de una DAR: o se acepta o se rechaza, razón por la cual someto a votación la DAR, el expediente... Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Como no hay claridad de información por qué no salteamos este punto momentáneamente a fin de contemporizar la posibilidad que la Secretaria Académica nos acerque esa información para tener mayor precisión, nosotros avanzamos con el Consejo y después tratamos este punto al final. Esa es mi propuesta a fin de armonizar este funcionamiento.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Aceptamos la moción del Consejero Angélico?... ¿Por la positiva?... ¿Por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba y se trata dentro de un rato.** Muchas gracias. Señor Secretario...

Secretario Bulla: Tengo un proyecto para ser tratado sobre tablas acompañado por las Consejeras Mancuso y Gutiérrez, que en su aspecto resolutivo refiere a:

“La realización de la VIª Jornada de Debates actuales de la Teoría Política Contemporánea que se realizará el 17 y 18 de julio de 2015, en la ciudad de Buenos Aires.”

En su parte resolutive dice:

“Artículo 1º - Declarar de interés académico la VIª Jornada de debates Actuales de Teoría Política Contemporánea que se realizará los días 17 y 18 de julio de 2015.

”Artículo 2º - Brindar las instalaciones de la facultad para la realización de esta actividad.

”Artículo 3º - Brindar el apoyo necesario para difundir esta actividad y permitir que los estudiantes de la facultad tomen conocimiento de la misma y puedan participar en ella.

”Artículo 4º - De forma”.

Vicedecana Patricia Funes: Bien, se somete a votación la incorporación de esa solicitud. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se ingresa.**

Secretario Bulla: Comenzamos con los dictámenes de Comisión.

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Sandro: Pido la palabra para solicitar si siendo que se tratan de licencias o prórrogas de licencias sin goce de haberes del punto N° 1 al N° 15 y todas esas solicitudes fueron aprobadas por la Comisión. si se puede votar en bloque y por la positiva.

Vicedecana Patricia Funes: Bueno, entonces votación de los puntos N° 1 al N° 15 de la Comisión de Enseñanza, votación conjunta y aprobación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueban.**

1 - Expediente N° 41211/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. Ana Lucía GRONDONA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura *“Historia del Conocimiento Sociológico I”* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 69497/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes, presentada por el Prof. Washington Ramón URANGA De SIMONE en un (1) cargo de Profesor Titular

Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Orientación en Política y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 237458/2012

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Carlos Arturo KIRCHHOFF en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Área Institucional de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 7531/2010

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Daniel Alejandro RUSSO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Psicología Social e Institucional I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 18670/2010

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. María Bárbara GARCIA GODOY en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Taller- Nivel I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 13320/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. Nora Teresa MORALES en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Metodología II*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 30842/2010

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Luis Miguel DONATELLO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 30843/2010

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Roberto Salvador ARUJ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 21062/2014

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Pablo SCHENCMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera

Regular con dedicación simple en la asignatura *“Historia Social Moderna y Contemporánea”* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 14259/2014

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Christian Carlos Hernán CASTILLO en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en la asignatura *“Conflicto y Cambio Social en la Argentina Contemporánea: Los Años 70”* de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 8903/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Marcelo Ricardo PEREYRA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura *“Teorías Sobre el Periodismo”* de la carrera de Ciencias de las Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 14828/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Ernesto Javier SHTIVELBAND en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *“Teorías y Prácticas de la Comunicación III”* de la carrera de Ciencias de las Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 8972/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. María Fernanda CANO en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Taller de Expresión I”* de la carrera de Ciencias de las Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 42826/2013

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. Ingrid SARCHMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura *“Seminario de Informática y Sociedad”* de la carrera de Ciencias de las Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 47243/2013

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Magíster Alejandro KAUFMAN en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo”* de la carrera de Ciencias de las Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

16 - Expediente Nº 71307/2014 (Cuerpos I al V)

Solicitud de incorporación de las materias optativas presentadas por la carrera de Ciencia Política para el ciclo lectivo 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Si no hay comentarios, se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 71803/2014

Solicitud de incorporación de las materias optativas presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo para el ciclo lectivo 2015.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar según consta el acta presentada por la carrera.*

Dictamen de minoría: *Desaprobar el acta y la propuesta de la Junta de carrera.*

Vicedecana Patricia Funes: Consejera Gutiérrez, tiene la palabra.

Consejera Gutiérrez: Bueno, miren, nosotros ahí habíamos presentado, en la Comisión de Enseñanza, el dictamen de minoría que está presentado ahí porque el expediente que se intenta votar en este Consejo Directivo fue discutido en la Comisión de Enseñanza con toda una movilización a la Comisión de Enseñanza, hoy también tenemos una movilización al Consejo Directivo, de una carrera y diferentes sectores, estudiantes, docentes e incluso cátedras movilizadas a este Consejo Directivo que se presentan para impedir la votación de un fraude que se está por votar en la Junta de Relaciones del Trabajo y en este caso por ahora en este Consejo Directivo.

Las optativas de Relaciones del Trabajo hace tiempo que... y todas las cuestiones relativas a la carrera de Relaciones del Trabajo hace tiempo que se discuten de forma muy irregulares, pero en este caso, esta oferta de materias optativas que estamos por votar para el año que viene, bueno, es un expediente que ha sufrido una serie de irregularidades incontables, que ya se han detallado en la Comisión de Enseñanza pero que de todas formas me parece que vale volver a señalar primero para que conste en actas y segundo, para que quede sobre tablas para el debate que pueda generarse sobre este tema.

Miren, una oferta de materias en cualquier carrera, pero sobre todo en Relaciones del Trabajo, debería estar guiada y orientada por los criterios académicos o pedagógicos que necesita una carrera, debería ser eso lo que oriente y el norte según el cual se discuta los contenidos que se incorporan a una carrera, para ello hay una serie de mecanismos establecidos en la universidad que no son gratuitos, por ejemplo, las Juntas de carrera –lo decíamos el otro día en la Comisión– no son gratuitas para esta facultad, son producto de grandes luchas que el movimiento estudiantil ha dado para tratar de quebrar o tratar de frenar los mecanismos antidemocráticos con los cuales se gobierna la universidad; las materias optativas deberían ser discutidas en ese ámbito para, bueno, en teoría poder garantizar un intercambio con los Consejeros, los representantes que allí se eligen y discutir qué contenidos son necesarios.

Miren, en el caso de RT todo esto se ha violado de una manera flagrante, es decir, empezamos por una oferta de optativas que la carrera nunca ha hecho pública su convocatoria, es decir, acá las cátedras que se movilizaban el otro día y que hoy también han venido denunciaban que en RT uno no sabe cuando tiene que presentar sus programas y sus materias para que sean tomadas por la dirección de carrera si no que la incorporación de las materias optativas que se tratan o se dejan de tratar, bueno, se deciden discrecionalmente por una dirección de carrera que está ahí enquistada hace más de diez (10) años y que decide con sus propios criterios qué materias incorporar, qué materias no incorporar. Bueno, esto es muy grave, por eso es que toda una serie de sectores de la Junta de carrera se han levantado y han dejado sin quórum la Junta de carrera exigiendo que se puedan discutir, que se puedan incorporar a la convocatoria todas las cátedras que así lo habían pedido, que la convocatoria a las cátedras optativas sean abiertas, sean públicas, sea algo más o menos sobre la claridad para que todos los docentes que así quieran puedan presentar sus materias.

Han pedido también que los Consejeros puedan tener los expedientes para poder tratarlos, es decir, los Consejeros van a la Junta de carrera y se pretende que voten a libro cerrado, sin conocer cuál es la oferta, sin conocer cuáles son los contenidos, entonces acá hay toda una serie de irregularidades en el proceso y el problema es que frente a esta Junta de carrera sin quórum, la dirección de carrera de Relaciones del Trabajo sigue sesionando sin quórum en lo que ya pasa de ser a una reunión de amigos, es decir, pierde el carácter de una Junta de carrera y discute en un cuarto, es decir, en una reunión de amigos, sin ningún tipo de carácter legal digamos ni ningún tipo de legitimidad, las materias que los estudiantes de RT van a tener que ir a cursar el año que viene. Es un fraude, no tiene otro nombre, una reunión de amigos que discute las materias en la universidad pública con este método es un fraude.

Después ahí en la Comisión de Enseñanza salió el problema del quórum, entonces empezaron a dibujar un quórum que incluso en el expediente está muy bien señalado, es decir, votan por ejemplo por el claustro estudiantil, en la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo, dos (1) Consejeros cuando la UES tiene un (1) voto; votan a la vez un titular y un suplente del mismo Consejero, toda una serie de irregularidades que fueron discutidas muy minuciosamente en la Comisión de Enseñanza y que sin embargo, se decidió hacer caso omiso de todas estas irregularidades porque bueno, estamos muy cortos de tiempo, ya termina el año, es necesario votarlo y es cierto que todo esto es un poco conflictivo y un poco irregular, pero bueno, es necesario avanzar.

Entonces, desde la mayoría estudiantil llamamos la atención sobre todos estos puntos, pero llamamos la atención además sobre lo siguiente: el problema de las formas que reviste y que desarrolla esta dirección de Relaciones del Trabajo, esta camarilla que hay enquistada en la carrera de Relaciones del Trabajo hace más de una década, expresa en realidad, es decir, no es sólo que es un problema de violar los reglamentos universitarios, de pasar por arriba a la Junta de carrera, de pasar por arriba a los votos de estudiantes, no es sólo ese problema si no que el problema es que lo hacen y usan estos métodos tan antidemocráticos porque es la única forma que tienen de seguir gobernando Relaciones del Trabajo. Miren, RT es la carrera que sigue gobernada por el mismo espacio político aún cuando ese espacio político fue rechazado en más de una oportunidad por el sesenta (60), porcentaje como el sesenta por ciento (60 %) de los votos en blanco contra una candidata única, porcentaje del setenta por ciento (70 %) de los votos en blanco, es decir, toda una comunidad de estudiantes que rechaza esa orientación, que

rechaza esos directores de carrera y que rechaza ese espacio político y aún así con estos métodos siguen gobernando, por eso es que hoy hay una movilización al Consejo Directivo y por eso es que lo hubo la semana pasada, para discutir esta orientación en Relaciones del Trabajo, para discutir que las optativas tienen que ser discutidas en torno a las necesidades pedagógicas, académicas de los estudiantes de RT y no en base a un reparto de un botín que se reparte rentas y materias como si fueran, es decir, como si fuera un botín repartiéndoselo entre amigos, rechazamos este método para la universidad, rechazamos esta orientación y además, reclamamos que todo este problema que está planteado es un problema más general que está planteado en toda la universidad, este Consejo Directivo finalmente y el problema de lo antidemocrático de estos órganos de gobierno, no es el problema de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo, lo es en todas las Juntas de carrera; es el mismo problema que sufrió Sociología cuando fue a discutir sus optativas que terminó enfrentando un ajuste de las materias optativas dejando veinte (20) materias afuera; es el mismo problema que sufre Comunicación cuando va a discutir sus optativas; es el mismo problema que sufre Ciencia Política que incluso en un momento ni siquiera reunía a su Junta de carrera para discutir, es decir, es un método enquistado en la universidad sobre la base de camarillas que están metidas ahí y se reparten los recursos de la universidad, las cátedras y las designaciones entre amigos, como un botín.

Entonces, nosotros rechazamos todos estos métodos; le exigimos a este Consejo Directivo que vuelva esta oferta de optativas a la Junta de carrera; que vuelvan a ser tratados, que sean tratados sobre la base y con un criterio de las necesidades de los estudiantes los contenidos que deben ser incorporados a la carrera de Relaciones del Trabajo.

Y llamamos la atención sobre un último punto que tiene que ver con el rol que el espacio estudiantil de la UES ha jugado en todo este proceso que vino... miren, a las elecciones que tuvimos hace muy poquito del Centro de Estudiantes a presentarse como un espacio independiente de la gestión, la centro izquierda de la facultad decían, bastaron dos (2) semanas, tres (3) semanas de las elecciones para que vayan y el primer episodio político que hubo en la carrera de Relaciones del Trabajo terminaron del otro lado, no sólo dándole los votos definitivos a la dirección de carrera de Relaciones del Trabajo para que metan este fraude si no incluso siendo parte de la repartija porque están metidos en este núcleo que es el que gobierna RT hace más de una década contra los intereses y contra los objetivos de todos los estudiantes, de todos los docentes y demás y quedaron ahí metidos.

Entonces nosotros rechazamos este ... (¿) político, rechazamos este método, defendemos una universidad donde sus contenidos, sus materias, sus designaciones, sean sobre la base de los intereses y las necesidades de los estudiantes, no sobre la base de un reparto de cargos entre camarillas, como hemos visto más de una vez hacer en este Consejo, pero entendemos también que estos intereses chocan contra los intereses de todos los gobiernos que tiene hoy la facultad: los de la Junta de carrera, el decanato y todos los Consejeros que están acá sentados.

Quería pedir la palabra para Cristian que es el Consejero Graduado de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo y que quería tomar la palabra un segundo.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Dejamos hablar al graduado?... ¿hay alguna voz en contra?... les vamos a pedir en tal caso que sean sintéticos porque el orden del día de hoy es muy extenso.

Consejero de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo, Lic. Cristian: ¡Hola, buenas tardes a todas y a todos!, además soy docente precarizado de Relaciones del Trabajo, agrego a lo que comentaba la Vicedecana. Yo vengo acá en nombre de todos los graduados y todas las graduadas que pusieron su voto para que el espacio del cual formo parte esté representando en la Junta de carrera y es ese espacio y es esas prácticas democráticas las que la Junta de carrera, con su gestión actual, está violentando sistemáticamente, de hecho consta en el acta y consta en el... nosotros hemos hecho un material incluso al respecto que no había quórum en la Junta de carrera, que así lo hubiera habido elevó las materias para su tratamiento. Yo entiendo que esta es una Casa de Estudios, en este mismo salón yo me recibí y juré al respecto de mi título de licenciado en Relaciones del Trabajo y es por esa democracia y esos derechos humanos que yo llamo la atención a este Consejo Directivo para que tenga en cuenta la gravedad del asunto, para que tome cartas en esto y que por favor revean todas estas prácticas que son nefastas, que no merecen ni siquiera mi desprecio, que son despreciables de todas formas y solicito por favor que el expediente vuelva a la Junta de carrera, que la Junta de carrera se junte y que podamos debatir y construir las materias optativas que fueron presentadas y ni siquiera tratadas en los espacios que corresponden, de la forma que corresponden. Gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias. Si hay comentarios... si no...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra para la Consejera Estudiantil que pidió la palabra acá de la Junta de carrera.

Vicedecana Patricia Funes: Bueno, está bien. Consejera Estudiantil...

Consejera Estudiantil de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo: ¡Hola, qué tal, buenas tardes!, me parece que...

Vicedecana Patricia Funes: Su nombre y su apellido para que conste en las actas, por favor.....

Consejera Estudiantil: María Rossi, yo soy Consejera por la minoría de La Mella y en este sentido Flor ya igual expresó bastante bien todo el proceso y como se dio la discusión de materias optativas, sí me parece que hay que remarcar que esta no es la primera vez... no se da de esta forma las discusiones en nuestra carrera si no que es algo histórico de hecho durante todo este año no se cumplió con toda la convocatoria a Juntas que se había planteado desde inicio de año, con lo cual muchos de los debates que surgen en nuestra carrera y que son necesarios discutir, no fueron discutidos durante este año y entendemos que es muy grave que la Junta de carrera continúe con los debates sobre las materias optativas, sobre nuestro contenido, sobre nuestra formación; habiendo dejado sin quórum la Junta de carrera nos parece muy grave que este Consejo Directivo apruebe las materias, entendemos los tiempos que son cortos y que es necesario aprobarlas de alguna manera porque si no muchas de las materias

optativas no van a poder ser desarrolladas el año que viene, pero pedimos que se tenga en cuenta que por favor, esto vuelva a pasar a Junta, que se discuta seriamente en Comisiones como corresponde, como debería hacerse, con los programas enviados para todos los Consejeros y en ese sentido, también entendemos que los estudiantes votan la representación cada dos (2) años y nos han votado a nosotros y han votado también a los Consejeros, por ejemplo, de democratización RT y nosotros tenemos nuestro derecho a dar nuestra palabra y nuestra opinión sobre las cosas y nuestro voto sobre lo que hace a nuestra formación académica. Así que dejar asentado eso. Muchas gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Muy bien. Entonces se somete a votación. ¿Por la positiva?...

Consejera Gutiérrez: Yo antes de votar quería...

Vicedecana Patricia Funes: Pida la palabra, Consejera...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra, perdón.

Vicedecana Patricia Funes: En ese caso se la doy.

Consejera Gutiérrez: Bien, gracias. Antes de votar quería... a ver... forzar de alguna forma algún debate en esta mesa, es decir... o que bien los Consejeros de la dirección de carrera de Relaciones del Trabajo den cuenta de todas las irregularidades...

Vicedecana Patricia Funes: Consejera, mantenga un argumento y no diga lo que tenemos que hacer, por favor.

Consejera Gutiérrez: No, no, yo estoy sosteniendo un argumento... le pido que no me interrumpa... puede ser... entonces, yo no estoy obligando a nadie a hacer algo que no quiera hacer, lo que estoy pidiendo...

Vicedecana Patricia Funes: No, dijo la palabra forzar...

Consejero Gutiérrez: ... lo que estoy pidiendo... lo que estoy pidiendo como Consejera es que haya una respuesta porque si no esto es un diálogo entre sordos, entonces como yo represento a los estudiantes de esta facultad y para eso me votaron, estoy defendiendo a los estudiantes, en este caso de Relaciones del Trabajo, a los que se les está imponiendo una oferta de materias optativas que no tiene nada que ver con sus necesidades y que todo lo contrario, se decide sobre la base, como ya dije, de un reparto de un botín entre amigos, entonces pido, que por un lado, la dirección de carrera de Relaciones del Trabajo dé una explicación sobre las irregularidades y la Junta de carrera sin quórum en la cual discutieron esta oferta y, por otro

lado, que se abra un debate, que opine la Vicedecana sobre este expediente sobre el cual vamos a votar y que entiendo, según recuerdo, en la propia Comisión de Enseñanza votó a favor de este dictamen; que opine toda la mesa y que se abra un debate si no acá es un diálogo entre sordos, los campeones del debate y de la democratización de la palabra no pueden contestar un planteo.

Vicedecana Patricia Funes: A ver, voy a hacer una aclaración y le voy a dar la palabra al Consejero Sandro que la acaba de pedir. Una de las aclaraciones es que no tiene que ver con los tiempos cortos o largos, es decir, que el hecho de no tratar las optativas de la carrera de Relaciones del Trabajo frena las optativas de las otras cuatro (4) carreras, es solamente esa aclaración. Consejero Sandro, tiene la palabra.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Visto y considerando que el tema se debatió ampliamente en la Comisión, yo lamento frustrar tu deseo de forzarnos a hacer algo, pero propongo como moción de orden votar y seguir avanzando con el Orden del Día. Insisto que se trató ampliamente y se discutió en la Comisión y entiendo que todavía quedan instancias de diálogo pero que no van a ser fructífero continuarla aquí.

Vicedecana Patricia Funes: Entonces, vamos a pasar a votar la moción de orden del Consejero Sandro. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobada la moción.** Pasamos a la votación entonces de este expediente de las materias optativas de la carrera de Relaciones del Trabajo. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: El dictamen de mayoría, ¿no?

Vicedecana Patricia Funes: ... dictamen de mayoría, perdón... ¿dictamen de minoría?...

Consejera Gutiérrez: ¿Puedo pedir, por favor, que se lea el dictamen de minoría?

Vicedecana Patricia Funes: Como no... Secretario...

Secretario Bulla: El dictamen que firmó la Consejera Gutiérrez... sí, la Consejera Gutiérrez, que entre paréntesis no es miembro de la Comisión, dice lo siguiente: *“Desaprobar el acta y la propuesta de la Junta de carrera dado que no tiene validez por no haber funcionado con quórum; al perder tal condición, la Junta pierde validez y se convierte en una reunión de amigos. Rechazamos los métodos antidemocráticos y discrecionales de la gestión de RT –o Relaciones del Trabajo– como método para sostener un bloque político en su dirección sin ninguna legitimidad.”* Y después agrega más abajo: *“Defendemos una oferta de materias optativas de cara y no a espaldas de la comunidad de Relaciones del Trabajo y un funcionamiento democrático de la Junta de la carrera.”*

Vicedecana Patricia Funes: ¿Por la negativa?... por la positiva ya estaba, ¿por la negativa?... **Está aprobado.** Señor Secretario...

Consejero Bulla: Una aclaración: este punto ya que se trata de un contrato, el contrato es una modalidad que se utiliza cuando un profesor interino no puede ser nombrado consulto, sólo pueden ser nombrados consultos los regulares, requiere de once (11) votos afirmativos, es decir, la mayoría absoluta del Cuerpo.

18 - Expediente Nº 74107/2014

Solicitud al Consejo Superior la designación del Profesor Rubén ROJAS BREU, como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 1º de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, en la asignatura "Teoría y Comportamiento Organizacional" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Si no hay comentarios, se somete a votación. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Hay los votos suficientes.

Vicedecana Patricia Funes: ... hay los votos suficientes. **Aprobado.**

Vicedecana Patricia Funes: ¿Pide la palabra?... si, como no, acá tiene el micrófono Profesor Angélico.

Consejero Angélico: Celebro que se haya votado el contrato para este profesor por todos los componentes del Consejo Directivo. Como saben, algunos sabrán detalles de esta situación, así que esto lo celebramos. Gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Señor Secretario...

Secretario Bulla:

19 - Expediente Nº 69147/2014

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes correspondientes al año 2014 realizadas como Profesora Consulta por la Prof. Liliana De RIZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

20 - Expediente Nº 68306/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación si no hay comentarios. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

21 - Expediente N° 71191/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología (PROSOC II).

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Vicedecana Patricia Funes: Si no hay comentarios, se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejero Sandro: Pido la palabra –Consejero Sandro–.

Vicedecana Patricia Funes: Pide la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Propongo que dado que se trata de solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones, tanto de Sociología en el N° 22, Comunicación, N° 23, Relaciones del Trabajo, N° 24 y Profesorado, N° 25...

Secretario Bulla: Y hay otro de Comunicación...

Consejero Sandro: ... y de Comunicación uno más en el N° 26 y que todos son con la Comisión que aconseja aprobarlo, que se traten en bloque y por la positiva.

Consejera Gutiérrez: Miren, yo hago una contramoción o solicito a la mesa que rechacemos el pedido de Sandro sencillamente porque en el punto N° 24 quiero hacer una intervención y pedir la palabra.

Consejero Sandro: Planteo N° 22 y N° 23.

Vicedecana Patricia Funes: Bien, sometemos la moción del Consejero Sandro de tratar conjuntamente y afirmativamente N° 22, N° 23, N° 25 y N° 26. ¿Por la afirmativa?... muy bien, **aprobado.**

22 - Expediente N° 74128/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica hasta que se sustancien los concursos.

Aprobado.

23 - Expediente Nº 74653/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

25 - Expediente Nº 73628/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por el Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

26 - Expediente Nº 74656/2014

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes temporarias presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario Bulla: Entonces leemos el punto Nº 24 que es el que pidió tratar en particular la Consejera Gutiérrez, el punto Nº 24 planteó que lo tratemos en particular:

24 - Expediente Nº 74711/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra...

Vicedecana Patricia Funes: La tiene...

Consejera Gutiérrez: ... para el profesor Palomino que quiere hacer una intervención en este punto.

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra el profesor Palomino, para que conste en actas.

Profesor Palomino: ¡Buenas tardes a todos! Es un gusto estar aquí con ustedes y ver varias caras conocidas, algunas por lo menos. En relación con este punto, en relación con este punto quiero expresar lo siguiente: hace cinco (5) años que presento un pedido de normalización y regularización de la cátedra Relaciones del Trabajo, que es la materia central de la carrera, digamos central en el sentido que es la que articula la mayoría de los contenidos de las distintas materias. Hace cinco (5) años que pido la regularización de la cátedra, una regularización sencilla que es la de nombramiento de un (1) adjunto y de un (1) JTP, esa es la demanda; hace

cinco (5) años que elevo este pedido, lo elevé toda la gestión de la profesora Escobar y su Secretario Académico Georgetti; lo hice también con la actual gestión, la profesora Kelsey y su Secretario Académico el profesor Roa, no he recibido respuesta. He llevado la inquietud a la Secretaria Académica de la Facultad, Ana Arias y he llevado también esta inquietud al decano de la facultad, Glenn Postolski.

En realidad, es un absurdo que yo esté solicitando esto acá, simplemente porque la carrera no lo tramita, por lo tanto, el pedido... y por otra parte, la carrera presenta altas, bajas y modificaciones o sea, que durante todo este período ha estado tratando montones de cuestiones vinculadas con el pedido que yo hago sin darme ninguna respuesta jamás ni siquiera por escrito, nada ni de palabra, por lo tanto, lo que pido es que el Consejo Directivo le pida a la carrera que haga lo que tiene que hacer y que el Consejo Directivo trate este pedido en su próxima reunión, eso es exactamente lo que pido.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, profesor, tomamos cuenta de lo que nos acaba de explicar, conste en actas. Muchas gracias.

Profesor Palomino: Me alegro que conste en actas. Gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Si, miren pido la palabra nuevamente para pedir que alguien dé una respuesta nuevamente porque acá el profesor acaba de ratificar otra vez y expresar muy gráficamente lo que es el cuadro general de una carrera donde ya no te votan las materias optativas encerrados en un cuarto, en una reunión de amigos, sin quórum si no que incluso no se toman los pedidos de los docentes y de las cátedras de la propia carrera, es decir, acá el docente dice: hace cinco (5) años que estoy pidiendo una serie de designaciones, no son incorporadas; miren, el otro día en la Comisión de Enseñanza estaba gran parte de esta cátedra y le preguntábamos a los Consejeros de la dirección de Relaciones del Trabajo por qué no fueron incorporados estos pedidos que se piden no de hace dos (2) semanas, cinco (5) años solicitando una designación... ¡jojo!, después se puede rechazar, ¿se entiende lo que digo?, puede estar en las altas, bajas y modificaciones... le pido a la Vicedecana si puede tener un poquito de atención porque me estoy dirigiendo a Ud. principalmente para que me dé una respuesta...

Vicedecana Patricia Funes: La estoy escuchando con mucha atención, Consejera.

Consejera Gutiérrez: ... bien, entonces, después se puede rechazar, puede estar incorporada en el expediente de las altas, bajas y modificaciones que se hacen en RT: che, miren, Palomino pide esto por tal o cual presupuesto, hay una argumentación, hay una presentación de la carrera en la Secretaría Académica, a quien sea, se justifica y como hacen tantas otras veces, con tantos otros pedidos de renta para tantos otros docentes que están en condiciones precarias trabajando, se rechaza. Acá ni siquiera se rechaza, es decir, la dirección de carrera no toma el recibo, no

toma el reclamo de la cátedra, no acusa recibo, es muy grave lo que está pasando, es de una discrecionalidad y de una irregularidad escandalosa para esta universidad, yo rechazo el método con el cual tomamos nota de todo lo que dicen, muchas gracias por venir, que consta en actas y qué pa pa pa y seguimos funcionando con el mismo método, entonces pido ya mismo que cualquiera de los Consejeros de la dirección de Relaciones del Trabajo dé una explicación y argumente sobre por qué esta cátedra está en estas condiciones: pidiendo y sin recibir respuesta hace cinco (5) años y que acto seguido se abra un debate por las mismas cuestiones que pedí anteriormente que tiene que ver con un método de funcionamiento en la dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo que sólo está en función de garantizar que una camarilla enquistada contra cualquier tipo de voluntad de estudiantes o docentes, esté haciendo negocios con esta carrera y con la universidad pública.

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra el Consejero Sandro y luego la Consejera Mancuso. Muchas gracias, Consejera.

Consejero Sandro: Si, yo celebro el interés de la Consejera Gutiérrez en Relaciones del Trabajo siendo la poca representatividad que tienen entre nuestros estudiantes pero igual vale la intención. Como Consejero tomo nota, ya lo hice en la Comisión pasada porque este tema también se discutió bastante y seguro vamos a tratar y trabajar el tema dentro de la dirección de la carrera y lo que propongo es avanzar con una moción de orden, con avanzar con la votación de este punto y tratando los otros temas porque el ámbito natural para discutir este tipo de cuestiones es la Junta de carrera, que sí se reunió y que se levantaron y no dieron quórum desoyendo la votación que habían tenido. Entonces, para evitar continuar frustrando la Consejera que armó un escenario de discusión y no le está saliendo, propongo votar y continuar avanzando.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Yo tengo pedida la palabra antes...

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra, tiene la palabra la Consejera Mancuso. Consejera Mancuso, por favor.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. No, porque a mí ya la verdad que me parece un problema la chicana del Consejero Sandro, nosotros tenemos tanta representación como ser la mayoría estudiantil en este Consejo Directivo, entonces sobre la base de eso tenemos absolutamente toda la legitimidad para plantear que, una vez más, el Consejo Directivo está dispuesto a avalar la violación de los mecanismos que ustedes eligen porque yo quiero hacer esta aclaración: si fuera por nosotros los mecanismos con los cuales se discutirían los contenidos de las carreras, la oferta de optativas, etcétera, etcétera, sería mil veces más democrático que el régimen universitario con el que funciona, ahora son sus instituciones, son sus reglas y ustedes ya directamente vienen mostrando, como pasaba antes Florencia (Gutiérrez) por lo de Sociología, por lo de Comunicación, por lo de Política, etc., son ustedes los mismos que crean sus instituciones, sus leyes y los primeros en violarlas sistemáticamente y

cuando hay profesores, como el profesor Palomino... yo no tuve la oportunidad porque no pude por problemas personales de estar en las Comisiones, pero se acerca el profesor con su cátedra, plantean estos, se acerca al Consejo Directivo a tratar de hacer una interpelación a los Consejeros y a las autoridades de este Consejo Directivo y no hay una respuesta, a mí me da un poco de vergüenza ya ajena el maltrato hacia los docentes que vienen acá a plantear, el compañero graduado, etc., incluso reiterando que no son nuestros métodos, nosotros estamos por la democratización del régimen universitario ni siquiera son estas instituciones las que defendemos absolutamente porque además opinamos que tiene que ser parte en la discusión de los contenidos de las cátedras, de las carreras, etc., tiene que ser parte de un debate abierto de cara al movimiento estudiantil, a los docentes, que puedan participar referentes que sean especialistas en los temas, etcétera, etcétera, ahora son sus instituciones, sus reglas, las violan sistemáticamente de toda forma posible, vienen los profesores a tratar de hacer una interpelación, a pedir por favor que se regularice la situación laboral, que sostiene una cátedra, de trabajo de cinco (5) años y otra vez es la misma actitud que como cuando pasó lo del profesor Iñigo Carrera y así sucesivamente y entonces todo da lo mismo porque es la última sesión del Consejo Directivo de este año donde hay mucho apuro evidentemente para votar y hacer de este Consejo un votadero sin que se pueda dar una respuesta al propio profesor que está acá sentado, movilizado acá con la cátedra.

Entonces, a mí me parece muy preocupante...

Vicedecana Patricia Funes: Consejera, por favor, resuma su argumento.

Consejera Mancuso: ... y quiero terminar pidiendo la palabra para el profesor Gándara, que así lo pidió...

Vicedecana Patricia Funes: Perdón, hay una moción de orden...

Consejera Mancuso: Si, pero antes de la moción de orden...

(La Consejera y la Vicedecana hablan a la vez)

Vicedecana Patricia Funes: ... hay una moción de orden, usted estaba anotada...

Consejera Mancuso. ... me parece muy bien que el profesor tome la palabra...

Vicedecana Patricia Funes: ... usted estaba anotada y le respeté su pedido de palabra...

Consejera Mancuso: ... si, no le voy a agradecer, Vicedecana, es mi derecho a tomar la palabra en el Consejo Directivo...

Vicedecana Patricia Funes: ... hay una moción de orden y voy a pedir que se vote esa moción de orden que acaba de presentar el Consejero Sandro. ¿Por la positiva?... moción de orden, ¿por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se trata el punto de...**

Secretario Bulla: N° 24.

Vicedecana Patricia Funes: Ahora, Consejera, ¿quiere darle a alguien la palabra?

Consejera Mancuso: ¡Ah!, sí...

Vicedecana Patricia Funes: Bueno, dele la palabra, Consejera... había que tratar, es procedimental, no es negarle la palabra a nadie.

Secretario General de la AGD Sociales, Lic. Santiago Gándara: Estoy hablando, Santiago Gándara, Secretario General de la AGD de Sociales. Decía que voy a ser moderado porque hay todo un cruce de chicanas que es increíble como se perturba toda la comunicación. No necesito pero voy a ir muy directo... no necesita dar fe porque el profesor no necesita que alguien dé fe por lo que dijo, pero doy fe de lo que dijo el profesor Palomino, hace mucho me reuní con la cátedra y hasta pensamos juntos un mecanismo que sirviera para resolver un problema. Recién se dijo que el ámbito natural para discutir es la Junta, creo que la cátedra hizo todo, todos los recorridos de todos los ámbitos naturales para llevar un reclamo muy concreto que tiene que ver con regularizar la situación de la cátedra; lo más sorprendente de todo y lo planteé el otro día en la Comisión de Enseñanza y la verdad que cuando alguien dice, no es que reta a duelo para que participe si no que den una respuesta a algo, en la última Comisión de Enseñanza lo que planteamos es por qué... una pregunta tan simple como esta: por qué no estaba el pedido, hasta rechazado, pero el pedido al fin en las altas y bajas de la Comisión de Enseñanza ni siquiera eso, sabiendo que el profesor asumió la tarea de recorrer creo que todos los pasillos de la facultad, no quiero exagerar ni adjetivar si no parece que uno estuviera haciendo un juego de chicanas y pasando factura a un grupo porque toma un caso de un grupo y no de otro grupo, etcétera, etcétera, pero concretamente es un poco humillante. Decía el profesor recién: me reuní con la Secretaria Académica, me reuní con el Decano, fui a la Junta de carrera... yo el otro día lo dije y no lo digo en broma: lo único que queda es Dios porque se recorrió todo el ámbito de la facultad para hacer un reclamo, entonces podría haber aparecido el caso, no apareció, entonces uno es ahí cuando dice: a ver, ¿qué pasa acá?... y esto requiere una respuesta, no es solamente que se tome nota y se consigne etcétera si no que requiere una respuesta o algo que señaló el profesor al final: un compromiso, acá hay Consejeros de la carrera, que asuman un compromiso de lo más pronto posible reunirse con la carrera, bueno, a lo mejor se necesita ratificarlo porque después de tanto tiempo uno necesita una ratificación, yo no lo escuché como un compromiso, un compromiso claro de una voluntad política de resolver el problema de la cátedra Palomino. Gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias. Secretario...

Secretario Bulla: ¿Fue votada?

Vicedecana Patricia Funes: Bueno, pasamos ahora a votar el punto N° 24. ¿Por la afirmativa?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Consejero Sandro: Perdón –Sandro–, el compromiso lo asumí, dije: tomo el tema, lo que pasa que es imposible en el mismo momento conocer el tema y demás, pero lo tomamos como Consejero y lo vamos a trabajar en la dirección de la carrera.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Quiero justificar mi abstención. En primer lugar, difiero del claustro estudiantil en el sentido... por eso mi voto anterior positivo, a la representación de la carrera de Relaciones del Trabajo, pero ahora me abstengo porque creo que el profesor, digamos es un profesor histórico de la Casa, con una singularidad específica y me parece que los casos singulares merecerían a lo mejor ser tratados, por eso me abstengo porque no tengo conocimiento de causa, pero sí soy sensible a la singularidad del profesor.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejero.

Secretario Bulla:

27 - Expediente N° 73640/2014

Solicitud de aprobación de la modificación en la designación de Soledad BASCUAS MAISA de un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem a dedicación simple y aceptar la baja por fallecimiento de Livia Morena QUIROZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Administración y Políticas Públicas*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la afirmativa?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último de los dictámenes de la Comisión de Enseñanza.

28 - Expediente N° 73623/2014

Solicitud de incorporación de una nueva cátedra en la asignatura “*Derecho*” a la oferta de asignaturas obligatorias de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra la Consejera Petracca.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Si, lo que quería comentar con la creación de una nueva cátedra de Derecho en Trabajo Social, nosotros creemos que está bien, saludamos que se cree otra cátedra porque creemos que hace a mayor amplitud, pero creemos que esto debería ser una política así ampliada para todas las carreras ya que tenemos el ejemplo de Ciencia Política que tiene dos (2) materias troncales como Filosofía y Filosofía y Método de las Ciencias Sociales que todavía tienen cátedra única, así que creemos que se debería tener esta misma política para todas las carreras y también la importancia de que se debata esto previamente en las respectivas Juntas de carrera.

También con respecto a lo que tiene que ver con el claustro estudiantil, mencionar ahora también con respecto a las materias de verano, que ahora está el período para inscribirse, que creemos que también debería ser una política ampliada para todas las carreras de que se les asigne presupuesto necesario porque hay una desigualdad entre todas las carreras, tenemos el ejemplo de Relaciones del Trabajo que como no tiene el mismo presupuesto que otras carreras, es por eso que se ofertan menos materias de verano y que esto la verdad que es una necesidad del claustro estudiantil, así que creemos que se debería contemplar, dar el presupuesto, lo que sea necesario, para que haya una igualdad de todas las carreras a la hora de ofertar en verano. Quería comentar eso.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejera. Antes de terminar el punto de la Comisión de Enseñanza, está aquí la Secretaria Académica que hará las aclaraciones respecto de la DAR.

Secretaria Arias: La DAR tal cual está redactada es correcta, rectifica un error material. Cuando se planteó el tema, se planteó el tema que la docente tiene otros cargos rentados e incluso con posterioridad en el Consejo Directivo se han presentado movimientos que involucran a la docente, este es el error que consta en el expediente, en el primer expediente que se trabajó durante este año o sea, no invalida los posteriores, está simplemente brindando la información correcta de lo que votó este Consejo en el primer cuatrimestre de este año.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Comentarios?... ¿Consejero De Luca?...

Consejero De Luca: Si, entonces, según la intervención de la Secretaria Académica que no se estaría justamente, al no aprobar esta DAR, perjudicando a la Dra. Bertino, en tanto y en cuanto, tiene una designación como JTP con dedicación simple en esta asignatura.

Secretario Bulla: Si, si, no involucra las resoluciones que tienen que ver con su revista posteriores a ésta, es simplemente ordenar un error material de la resolución.

Consejero De Luca: Si, pero en todo caso, sostengo mi postura en el sentido de que habiéndome opuesto a que no se la designe como profesora adjunta en la asignatura, no puedo en este caso acompañar la resolución, aún cometándose un error material en la misma y

solicito al resto de los Consejeros que se mantengan los mismos criterios con los cuales se vienen designando profesores adjuntos en el sentido de los distintos criterios que mencioné al inicio de la sesión del día de hoy.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejero. Se somete a votación.

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 14809/14

Rectificar el Artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 337/14 y (DAR) N° 461/14 en cuanto respecta al cargo interino ad honorem en que ha sido designada la Lic. María Paula BERTINO. Donde dice "Prof. Adjunta interina ad honorem" Debe decir: **Jefa de Trabajos Prácticos interina ad honorem.**

¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla: Entonces ahora nos resta, nos resta...

Consejero De Luca: Solicito el recuento de los votos porque parece que...

Vicedecana Patricia Funes: Consejeros, por favor, pongan así un poco más de pasión. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Siete (7) votos.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Por la negativa?...

Secretario Bulla: Tres (3) votos.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Abstenciones?...

Secretario Bulla: Hay siete (7) positivos, tres (3) negativos y dos (2) abstenciones. **Se aprueba.** Tiene la palabra el Consejero Rossi.

Consejero Rossi: A mí me gustaría tener en claro, no sé si tal vez habría que hacer alguna otra reunión el año que viene del Consejo Directivo o no porque me interesa que votemos principios y no relaciones de fuerza o votos en el sentido cuantitativo. Yo tengo entendido, ustedes me dicen si es así, que hubo un principio que se estableció que de adjunto para arriba no se iba a otorgar más cargos ad honorem, ¿es así o no es así?, ¿ese principio se sigue manteniendo?... bueno, simplemente eso porque si no todas las reuniones podríamos volver a discutir casos similares, entonces si es así, tal vez habría que decirle a las carreras que no presenten cargos ad honorem de adjuntos porque digo: o hay una lógica institucional o todos...

Secretario Bulla: ¡Hola!, ¡hola!...

Vicedecana Patricia Funes: Perdón, está hablando el profesor Rossi.

Consejero Rossi: ... al mismo tiempo quiero aclarar que yo me ajusté a ese principio aún perdiendo yo por el caso específico de mi cátedra y es más...

Vicedecana Patricia Funes: Y es un caso emblemático el de su cátedra, profesor... emblemático...

Consejero Rossi: ... y es más, yo no acuerdo con ese principio porque creo que si alguien es JTP y tiene un (1) cargo regular, por lo menos habilitarle la función de adjunto o analizar caso por caso, no estaría mal, sin embargo, no me importa mi... digamos, no es que no importa mi opinión personal, lo que digo es que haya una lógica institucional: si el criterio es no dar lugar a los cargos ad honorem de adjunto, que no se dé lugar; si queremos volver a revisar el criterio, lo revisamos, pero lo que no podemos estar siempre sometidos a contingencias políticas si o no, simplemente porque me parece una cuestión esquizofrénica. Entonces, por una prolijidad de lógica institucional, bueno, que se asuma una posición.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Angélico y luego el Consejero De Luca y luego la Consejera Gutiérrez.

Consejero Angélico: ¡Hola!... yo no puedo apreciar a veces y me distraigo, pero no entendí bien, yo creo que hay que volver a re-veer en todo caso esta discusión del criterio de los adjuntos porque me parece que hace un ratito el Consejero dijo que estaba de acuerdo con un adjunto en una cátedra y ahora dice que no está de acuerdo con un adjunto en una cátedra, entonces me parece que sería bueno debatir estos criterios dado que hay la certeza de la concepción de que haya adjuntos o no dura tan poquito, no hay gran convencimiento sobre esto.

Vicedecana Patricia Funes: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Sí, para aclarar tanto las intervenciones del Consejero Rossi como del Consejero Angélico. Tenemos criterios en este Consejo Directivo y son consistentes y son criterios que comparto absolutamente, lo que en este caso puntual lo que está haciendo este Consejo Directivo, lo que acaba de hacer, es no respetarlos y quisiera dejar constancia de eso: que en sucesivas reuniones de la Comisión de Enseñanza y en las sesiones plenarias se vienen respetando los criterios para el resto de las carreras inclusive para la carrera de Ciencia Política, para una cantidad innumerable de casos y en este caso puntual este Consejo Directivo está desconociendo los mismos criterios que viene aplicando de hace mucho tiempo. De alguna manera para despejar las dudas de los Consejeros Rossi y Angélico.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra la Consejera Florencia Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Miren, yo para decir lo siguiente, no tenía pensado anotarme pero me sorprendió la intervención del profesor Rossi pidiendo que las designaciones en esta facultad se decidan por principios y lo siento al decirle al profesor Rossi que si hay algo que nos ha quedado claro en este año de Consejo Directivo incluso oficiando en esta última sesión del año casi como un balance, es decir, si hay algo que ha quedado claro en este Consejo Directivo es que acá principios no hay y que sigue el criterio por el cual se rigen el otorgamiento de las materias optativas en Relaciones del Trabajo, el otorgamiento de las titularidades en la carrera de Ciencia Política, miren, hace muy poquito, en este mismo auditorio, en este mismo Consejo Directivo, ¿se acuerdan?, discutimos el caso de la designación del profesor De Luca y todas las irregularidades que tenía esa designación, hubo miembros incluso de la propia gestión de la facultad y de la propia camarilla que dirige esta facultad acusándose mutuamente de irregularidades en ese concurso, sin embargo, miraron todos para abajo, dijeron: bueno, lo sentimos mucho por estas irregularidades, sigamos para adelante porque acá nos unen intereses comunes. Es lo mismo que quedó demostrado con Relaciones del Trabajo hoy, miren, hay un sector de Relaciones del Trabajo que tenía una expectativa en que acá en Relaciones del Trabajo está dirigida históricamente con estos métodos, pero había otros sectores que se presentan en esta facultad como más izquierdistas, más progresistas incluso que osaron en esta mesa decir que eran opositores al Rectorado, es decir, el Decano Glenn Postolski, ¿cuántas veces dijo acá que esta facultad era una opositora al Rectorado? todo lo contrario, están defendiendo un método de reparto de los recursos de la universidad pública sobre la base de un reparto de camarillas.

Entonces, me parece una buena oportunidad, sobre la base del comentario del profesor Rossi y en esta última sesión del año, dejar también, que conste en actas como le gusta decir ahí a la Vicedecana, esta reflexión sobre los métodos y los criterios que guían la acción de toda esta gestión, rechazarlos profundamente y exigir en contrapartida a todos estos métodos la democratización de la universidad para que no sean estos criterios y estos intereses tan mezquinos los que guíen la formación de los estudiantes, de los trabajadores y demás si no que sean sus propias necesidades.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejera. Secretario...

Secretario Bulla: Insisto con el punto N° 28 que nada tenía que ver con estas últimas cosas que se dijeron, pero lo vuelvo a leer porque se perdió en el camino:

28 - Expediente N° 73623/2014

Solicitud de incorporación de una nueva cátedra en la asignatura “*Derecho*” a la oferta de asignaturas obligatorias de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Vicedecana Patricia Funes: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Siendo que los puntos N° 1 y N° 2 se trata de solicitud de aprobación de admisión a doctorados y que ambos tienen dictamen de aprobación por la Comisión, sugiero tratarlos en bloque y por la positiva.

Vicedecana Patricia Funes: ¿N° 1 y N° 2?

Consejero Sandro: N° 1 y N° 2,

Vicedecana Patricia Funes: Bien, por el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueban.**

1 - Expediente N° 70054/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 70058/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestrías correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 70064/2014:

Dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3° de la Resolución (CD) N° 4905/09 correspondiente a la modalidad de ingreso de Juan Pablo GONNET y dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 3371/08 correspondiente a la modalidad de ingreso de María Laura HENRY, y requerir a ambos interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestrías correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 70066/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 70053/2014:

Reducir dos (2) créditos asignados en al área específica del tema de tesis a la Lic. Laura MAYER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 70065/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Sandro: Pido la palabra...

Secretario Bulla: Si.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Siendo que los puntos N° 7 al N° 21 se trata de aprobar directores o codirectores y temas y plan de tesis y todas están con dictamen positivo para aprobarlo por parte de la Comisión, propongo tratarlos en bloque y por la positiva, N° 7 a N° 21.

Vicedecana Patricia Funes: N° 7 a N° 21, tratamiento en bloque, bueno y aprobación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 70083/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Juan Ignacio PIOVANI como director de la tesis doctoral del Lic. Miguel Fernando OLIVA y del tema y plan de tesis "*Estudio de la evolución de la pobreza por ingresos en el Partido de Tres de Febrero en el período 2000-2005 mediante la aplicación de técnicas longitudinales: los desafíos del análisis del tiempo en las ciencias sociales*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 70101/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mariano ZUKERFELD como director de la tesis doctoral de la Lic. María Florencia BOTTA y del tema y plan de tesis "*Cámaras, discursos y público en el devenir biopolítico: el caso de la videovigilancia gubernamental en espacios públicos (Gran Buenos Aires, 1998-2013)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 70095/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carla GRAS como directora de la tesis doctoral de la Lic. Carla Mariela POTH y del tema y plan de tesis "*La inserción del conocimiento científico en los organismos estatales y las políticas públicas. El caso de la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) y las regulaciones sobre bioseguridad en semillas transgénicas en Argentina*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 70100/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana LONGONI como directora de la tesis doctoral de la Lic. Evangelina MARGIOLAKIS y del tema y plan de tesis "*La conformación de una trama de revistas culturales subterráneas durante la última dictadura cívico-militar argentina y sus transformaciones en posdictadura*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 70078/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Maristella SVAMPA como directora de la tesis doctoral de la Lic. María de los Ángeles SOLA ÁLVAREZ y del tema y plan de tesis "*Resistencias sociales a la promoción de la megaminería en la Provincia de La Rioja, Argentina (2006-2013)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 70077/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gabriela MERLINSKY como directora de la tesis doctoral de la Lic. Virginia Belén TOLEDO LÓPEZ y del tema y plan de tesis "*Naturaleza del agro y sentidos sobre el desarrollo. Un estudio sobre los procesos de legitimación de la agroenergía a partir del caso de la planta de biodiesel de Santiago del Estero*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 70093/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Valeria LLOBET como directora de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela Paula MAGISTRIS y del tema y plan de tesis "*Prácticas locales de 'protección y restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes' en el conurbano bonaerense. El gobierno de la infancia en la era de los derechos*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 70072/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia GUEMUREMAN como directora de la tesis doctoral de la Lic. Julia PASIN y del tema y plan de tesis "*Hay algo que hacer'. Política criminal juvenil en Argentina en el siglo XXI. Análisis de intervenciones en territorio urbano*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 70096/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Oscar STEIMBERG como director de la tesis doctoral del Lic. Julián GORODISCHER y del tema y plan de tesis "*CRONISTAS DEL YO. Periodismo narrativo de vida interior (2000-2013)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 70081/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Cecilia HIDALGO como directora de la tesis doctoral del Lic. Colen Carlos GRANT y del tema y plan de tesis "*Lenin y Einstein-Política y Física: Lecciones desde Suiza*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 70085/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gabriela MERLINSKY como directora de la tesis doctoral del Lic. Víctor Leonardo FERNÁNDEZ y del tema y plan de tesis "*La muralla verde' [Urbanismo y dictadura, Buenos Aires (1976-1983)]*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 70079/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana NOVICK y de la Dra. Carolina ROSAS como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Luciana Sofía VACCOTTI MARTINS y del tema y plan de tesis "*En los márgenes de la política. Migrantes y movilizaciones por el derecho a la vivienda en las villas de la Ciudad de Buenos Aires (2001-2014)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 70091/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Daniel CAMPIONE y de la Dra. Mabel THWAITES REY como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Clara Adriana BRESSANO y del tema y plan de tesis "*Razones y*

límites de la intervención social del estado. Transformaciones político-institucionales del estado liberal argentino en el período entreguerras” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 70097/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia Andrea ROCA y del Dr. Juan WAHREN como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Fiorella CADEMARTORI y del tema y plan de tesis “*Precarizar y disciplinar en tiempos contemporáneos: Reflexiones sobre la incidencia de las condiciones laborales en los procesos de trabajo de trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 70137/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Carlos FIGARI y del Dr. Mario PECHENY como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Santiago Joaquín INSAUSTI y del tema y plan de tesis “*Genealogía de las homosexualidades porteñas (1967-1989)*” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Corresponde entonces considerar el expediente N° 22.

22 - Expediente N° 70048/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de codirección de tesis doctoral con la EHESS, Francia, solicitada por la Lic. Paula SOMBRA hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.** Están desganados algunos Consejeros...

Secretario Bulla: Vamos que terminamos.

23 - Expediente N° 71122/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Martín UNZUÉ como jurado de la tesis doctoral *Configuración y desarrollo de la institucionalidad regulatoria en Argentina (1990-2007): El caso de la privatización y regulación del servicio de telefonía básica*” realizada por la Lic. Andrea Magdalena LÓPEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

24 - Expediente N° 73654/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por el Lic. Sergio PIGNUOLI OCAMPO y dirigida por el Dr. Ángel PETRIELLA, quedando de la siguiente forma: “*La disputa por el ‘cambio de paradigma’. Un estudio semántico de los programas de Luhmann, Latour y Habermas*”, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Marcelo ALTOMARE, Carlos BELVEDERE y Perla ARONSON como jurados titulares, y Profs. Pablo DE MARINIS, Eduardo RINESI, Susana FRUTOS y Pablo RODRIGUEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

25 - Expediente Nº 70069/2014:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

26 - Expediente Nº 66596/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Sonia WINER como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

27 - Expediente Nº 71645/2014:

Solicitud de aprobación de la acreditación, por el período 2014-2015, de los proyectos que se detallan en el Anexo I como proyectos del Programa Grupos de Investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

28 - Expediente Nº 69350/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Gobierno, y designación del Dr. Fernando JAIME como director del mencionado programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

29 - Expediente Nº 69356/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Teoría Política y Social, y designación de la Dra. Cecilia ABDO FERREZ como directora del mencionado programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

30 - Expediente Nº 71736/2014: Cuerpos I a V

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo I para el dictado de Seminarios de Doctorado correspondientes al año 2015, y designación de los profesores listados en el Anexo II para el dictado de los Seminarios de Lectura Dirigida del Doctorado correspondientes al año 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

31 - Expediente Nº 74047/2014:

Solicitud de aprobación de los honorarios de los Directores y Secretarios Académicos de los Programas de Maestrías y carreras de Especialización para el año 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

32 - Expediente Nº 73732/2014:

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Actualización Universitaria en Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial Agrario, aprobación de su plan de estudios y los contenidos mínimos de sus asignaturas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

33 - Expediente Nº 73674/2014:

Solicitud de aprobación de la creación del Programa Fondo Semilla para el fomento de la Investigación en Posgrado y asignar, para el año 2015, dos (2) subsidios de siete mil seiscientos pesos (\$ 7.600.-) destinados al desarrollo de tareas de campo en el marco de una tesis de doctorado y de una tesis de maestría que versen sobre la zona sur de la ciudad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

34 - Expediente Nº 74642/2014:

Solicitud de acreditación, por el período 2014-2015, de los proyectos que se detallan en el Anexo I del proyecto de resolución, como proyectos del Programa Grupos de Investigación en Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Pasamos a los dictámenes de la:

• Comisión de Extensión Universitaria

1 - Expediente Nº 74709/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Educación de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a votación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 73995/2014 Cuerpos I a III

Solicitud de aprobación de las propuestas de los Cursos de Formación Profesional pertenecientes a la Secretaría de Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 74122/2014

Solicitud de aprobación del contrato de servicios de consultoría para capacitación de equipos territoriales con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que figuran en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 71670/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico entre el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 74713/2014

Solicitud de aprobación del proyecto de Extensión Universitaria denominado "Prácticas Universitarias Anuales de Intervención en Comunicación y Políticas Públicas".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 74728/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos LTDA, Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 71671/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 71315/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco entre NSS S.A. (IPLAN) y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Pasamos a los dictámenes de la:

• Comisión de Concursos:

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Propongo tratar los puntos N° 1 a N° 6 siendo que son propuestas al Consejo Superior de jurados para distintos concursos y que todos tienen aprobación por parte de la Comisión como sugerencia, que se traten en bloque y por la positiva.

Secretario Bulla: N° 1 al N° 6.

Vicedecana Patricia Funes: Tratamiento puntos N° 1 al N° 6, tratamiento conjunto y aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Por favor, mantengan las manos que hay que contar...

Vicedecana Patricia Funes: Son concursos...

Secretario Bulla: Diez (10) afirmativos.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Por la negativa?... ¿abstenciones?...

Secretario Bulla: Dos (2) votos. Diez (10) afirmativos y dos (2) abstenciones.

Vicedecana Patricia Funes: Se aprueba.

1 - Expediente N° 10231/2013:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Silvia PALEY, Silvia LLOMOVATE y Marcelo GOMEZ; suplentes: Luis RIGAL, Carina KAPLAN y Sandra CARLI.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 2067520/2010:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Miguel FORTE, Luciano ALONSO y Mauricio CHAMA; suplentes: Diego RAUS, Germán SOPRANO y Marta DEL RIO.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 243313/2012:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el área “*Teoría Sociológica*” (*Renovación FORTE*) de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Lucas RUBINICH, Carlos IGLESIAS y Carlos PREGO; suplentes: Fortunato MALLIMACI y Pablo MARTINEZ SAMECK.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 11953/2013:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología Sistemática*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Miguel FORTE, Edgardo

MARGIOTTA y Ana María BARLETTA; suplentes: Perla Paulina ARONSON, Virginia TREVIGNANI y Javier CRISTIANO.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 11954/2013:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Silvia PALEY, Silvia LLOMOVATE y Marcelo GOMEZ; suplentes: Luis RIGAL, Carina KAPLAN y Sandra CARLI.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 2066786/2009:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*” (*Renovación REIGADAS*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle: Titulares: Mirta VARELA, Carlos CULLEN y María Elena CANDIOTI DE ZAN; suplentes: Ricardo MALIANDI; Hugo BIAGINI y Dorando MICHELINI.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Sandro: Pido la palabra, nuevamente.

Vicedecana Patricia Funes: Tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Puntos del N° 7 al N° 10 son solicitud de aprobación de dictámenes unánimes y también todos tienen recomendación de la Comisión por aprobarlos, así que propongo tratarlos en bloque del N° 7 al N° 10 inclusive y por la positiva.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración tratamiento conjunto y aprobación puntos N° 7 a N° 10. ¿Por la positiva?...

Secretario Bulla: Nueve (9) afirmativos.

Vicedecana Patricia Funes: ¿Negativos?... ¿abstenciones? dos (2) votos.

Secretario Bulla: Tres (3) votos porque son doce. Nueve (9) y tres (3).

Vicedecana Patricia Funes: Se aprueba.

7 - Expediente N° 2066809/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la

asignatura “*Antropología Social I y II*” de la carrera de Trabajo Social, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Estela Mary GRASSI como Profesora Titular Plenaria.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 2059021/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Miguel Alejandro DE LUCA en dicho cargo.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 2057072/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Mario Daniel SERRAFERO en dicho cargo.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 2067523/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área “*Teoría Sociológica – Sociología General (Área de Investigación: Sociología Urbana)*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Julia ROFE en dicho cargo.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

11 - Expediente Nº 68993/2014:

Solicitud de actualización de la fecha mencionada en el artículo 2 del Anexo II de la Resolución (CD) 4392/05 al 31 de diciembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar ad-referéndum de última revisión sobre giro de texto de la resolución correspondiente.

Vicedecana Patricia Funes: Quizá sea un poco críptico, acá está la Secretaria de Concursos...

Subsecretaria de Planificación Académica, Lic. Shyla Vilker: Gracias. Solicito que se trate en la primera Comisión del año que viene este punto y lo mismo los cinco (5) anexos siguientes por tratarse de los llamados de cada una de las cinco (5) carreras...

Secretario Bulla: ¿Que sería del punto Nº 11 al Nº 15 inclusive?

Secretaria anterior: Exactamente.... A ver... Nº 15 inclusive.

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Subsecretaria Shyla Vilker...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Al N° 16, al N° 16 que incluye a la carrera de Sociología, N° 11 al N° 16 inclusive.

11 - Expediente N° 68993/2014:

Solicitud de actualización de la fecha mencionada en el artículo 2 del Anexo II de la Resolución (CD) 4392/05 al 31 de diciembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar ad-referéndum de última revisión sobre giro de texto de la resolución correspondiente.

Vuelve a Comisión.

12 - Expediente N° 18219/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas de la carrera de Trabajo Social que se detallan en el ANEXO I.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vuelve a Comisión.

13 - Expediente N° 18218/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social que se detallan en el ANEXO I.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vuelve a Comisión.

14 - Expediente N° 18221/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas de la carrera de Relaciones del Trabajo que se detallan en el ANEXO I.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vuelve a Comisión.

15 - Expediente N° 18214/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas de la carrera de Ciencia Política que se detallan en el ANEXO I.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vuelve a Comisión.

16 - Expediente N° 18223/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas de la carrera de Sociología que se detallan en el ANEXO I.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vuelve a Comisión.

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 8540/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a Marcelo BORRELLI, Mercedes SABORIDO y Andrea María FERNANDEZ en dichos cargos y declarar desierto el cargo restante.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 8627/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Radio*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar a Ana Laura PEREZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Patricia Funes: Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Así como quien no quiere la cosa hemos agotado el Orden del Día... Si...

Vicedecana Patricia Funes: Hay un (1) sobre tablas también, ¿no?

Secretario Bulla: Pide la palabra...

Vicedecana Patricia Funes: Como no, tiene la palabra el Consejero Rossi.

Consejero Rossi: Antes de finalizar la sesión me gustaría volver al apartado 27) donde dice: “... *la baja por fallecimiento de Livia Morena QUIROZ...*” para dar testimonio y quiero utilizar esa palabra, de la inmensa profesora que fue. Todos los que somos de la carrera de Ciencia Política sentimos mucho su ausencia y bueno y quiero dar testimonio y utilizo nuevamente esa palabra de teniendo un tumor tremendo siempre vino a trabajar hasta prácticamente la semana antes de morir y creo que cuando alguien fallece sería bueno también

celebrar la memoria y que no sea simplemente un trámite, lo digo para Morena pero lo digo de ahora en más que tal vez sería bueno que el Consejo Directivo se encargue tal vez de que siempre exista alguna palabra para celebrar esa memoria, presintiendo que bueno, van a seguir...

Vicedecana Patricia Funes: Muchas gracias, Consejero Rossi, estoy totalmente de acuerdo con Ud. y me parece que este Cuerpo también.

Secretario Bulla: Bueno, les recuerdo el único proyecto que tenemos para ser tratado sobre tablas, presentado por dos (2) de las Consejeras de la mayoría estudiantil y que en sus artículos resolutivos plantea

"Artículo 1° - Declarar de interés académico las Sextas Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, que se realizará los días 17 y 18 de julio de 2015.

"Artículo 2° - Brindar las instalaciones de la Facultad para la realización de esta actividad.

"Artículo 3° - Brindar el apoyo necesario para difundir esta actividad y permitir que los estudiantes de la Facultad tomen conocimiento de la misma y puedan participar en ella."

Vicedecana Patricia Funes: A ver, si el autor del proyecto quiere decir unas palabras breves...

Autor del proyecto que no se da a conocer: Muchas gracias por darme el espacio. Estas son las Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea que se hacen desde el 2009, que siempre se han realizado en la facultad y siempre hemos contado con el apoyo y es muy importante conseguir la aprobación ahora para hacer las convocatorias necesarias para julio del año que viene, especialmente para los participantes que vienen de otros países que deciden su participación en esta época del año. Muchísimas gracias.

Vicedecana Patricia Funes: Muy bien. Se somete a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: No sólo ha terminado esta sesión ordinaria si no que es la última del año.

Vicedecana Patricia Funes: Estamos todos involucrados porque hasta donde me han dicho el brindis del 16 es parte de la invitación del Consejo Directivo de la facultad, así que nos encontramos en un espacio grato y fraterno el 16 de diciembre en el brindis de esta facultad. ¡Buenas tardes!

Secretario Bulla: Les va a llegar a todos los Consejeros la invitación particular.

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecana Patricia Funes:

Secretario Bulla: